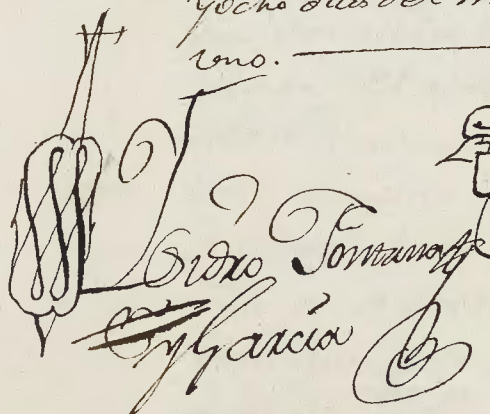
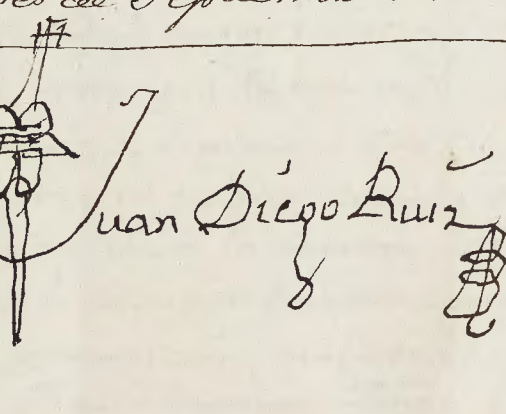




Quarenta martauebis.

**SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL
OCHOCIENTOS, Y VNO.**

duca en Cargas publicas; deviendo executarse esta
operacion con arreglo ha ordenanza. Lo aviso a V. E.
para que disponga lo correspondiente au cumplimiento
do que tratado arm. para su ynteligencia, y en con-
tacion au oficio de 2^{da} ultimo, con que me acompaño la ho-
tancia de esa Villa; en el concepto de que deve practicarse
con seguro arreglo ha ordenanza. = Dios que. arm.
m^{do} a^o. Carragena 26 de septiembre del 80. = Tod.
quin de Carraxeral. = J. J. Ignacio Mariano Torres. -
Corresponde con la N. orden su original haquenos
remitimos; y para que con te, en cumplimiento de lo
mandado en el precedente acuerdo poremos el presen-
te que signamos y firmamos en totana a veinte
y ocho dias del mes de septiembre demil ochocientos
uno.

 Pedro Tomaroff
 Juan Diego Ruiz
y Garcia

